



**UNION CIVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTA ELECTORAL**

RESOLUCION N° 34/2022

La Plata, 22 de Diciembre de 2022

Reunida la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires en reunión virtual, mediante la plataforma "Zoom.us", siendo las 17.30 horas, del 22 día de diciembre de 2022, en sesión identificada con el número 738 4902 8770, con la presencia de 5 de sus miembros, con quórum suficiente para resolver; y conforme las facultades y obligaciones conferidas por la Carta Orgánica y

VISTO:

La convocatoria a Elecciones de Autoridades de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires a desarrollarse el 13 de noviembre de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que el día 5 de diciembre de 2022 a las 12.02hs se recibe en el domicilio electrónico de esta Junta, Acta de la Junta Electoral del distrito de Olavarría confirmando la conformación de la integración del Comité local y delegados a la Honorable Convención Provincial por dicho distrito.

Que en la misma fecha se recibe al domicilio electrónico de esta Junta, apelación de parte de la apoderada de la lista 123 del distrito de Olavarría, Sra. Alejandra MALAMUD.

Que la apelante se agravia toda vez que la Junta Electoral local en la resolución dictada ordena como quedará compuesto el plenario del Comité y los Delegados a la H. Convención Provincial en una clara omisión a lo dispuesto por la Carta Orgánica partidaria para la distribución y el orden que corresponde para la integración.

Que el reclamo de la apoderada se funda en respetar el criterio de representación de quienes fueron elegidos por los afiliados para representarlos.

Que junto a la presentación realizada acompaña Acta de la Junta Electoral de Olavarría, ambas listas que compitieron en las elecciones del 13 de noviembre de 2022 e integración respetando la representación y la cantidad de votos



**UNION CIVICA RADICAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
JUNTA ELECTORAL**

que obtuvo cada una de las listas participantes. Esto hace que la Junta Provincial cuente con los elementos para resolver.

Por lo expuesto,

**LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,**

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a la presentación de la Lista 123 presentada por la Sra. Alejandra MALAMUD.

Artículo 2º: Revocar la proclamación de autoridades resuelta por la Junta Electoral de Olavarría dictada en Acta N° 5.

Artículo 3º: Proclamar como miembros del Plenario del Comité de la Unión Cívica Radical de Olavarría y Delegados a la Honorable Convención Provincial a los afiliados que figuran en el anexo único de la presente Resolución.

Artículo 4º: Notifíquese a la apoderada de la Lista N° 118, N° 123 y a la Junta Electoral de Olavarría.

Artículo 5º: Publíquese en la página web: <https://ucrbuenosaires.org>

Aprobada por unanimidad con el voto positivo de: *Federico Carozzi, Presidente; Darío Lencina, Vicepresidente; José Fernández, Secretario; Gerardo Campidoglio, Vocal Suplente; Diego Cantero, Vocal Suplente.*

CARGO	NOMBRE	LISTA
Presidente	Vergel Sciara María Belén	118
Vice	Schwab Simón	118
Sec. Gral.	Pereira Guardia María Lucía	118
Tesorero	Salomón Nestor Germán	118
1º Vocal	Díaz Alfonso Gabriela	118
2º Vocal	Irassar Fabián	123
3º Vocal	Capuano Susana Haydee	118
4º Vocal	Illescas Franco	123
5º Vocal	Lovecchio Graciela	118
6º Vocal	Lastape Alberto Martín	118
7º Vocal	Díaz Antonella	123
8º Vocal	Cavalieri Pablo Rubén	118
9º Vocal	Echaide Laura	123
10º Vocal	Iglesias Fabián Waldemar	118
11º Vocal	Saisí Ana María	123
12º Vocal	Matrella Fernando	118
13º Vocal	Olivera Graciela	118
14º Vocal	Leani Marcelo	123
15º Vocal	Lauría Myriam Edith	118
16º Vocal	Ison Juan	123
1º Vocal Sup.	Nazabal Viviana Lorena	118
2º Vocal Sup.	Rueda Gustavo	123
3º Vocal Sup.	Forcinito María Cristina	118
4º Vocal Sup.	Mulle Ricardo	123
5º Vocal Sup.	Munnich Lilia Beatríz	118
6º Vocal Sup.	Hoffmann Ricardo	118
7º Vocal Sup.	Ringelman Virginia	123
8º Vocal Sup.	Elizari Amilcar Wenceslao	118
9º Vocal Sup.	Ordozgoiti Miriam	123
10º Vocal Sup.	Iriondo José María	118

DELEGADOS CONVENCIONALES

1º Delegado	Laurenz María José	118
2º Delegado	Spina Marcelo	123
3ª Delegado	Torino Rocío Florencia	118
1º Delegado Sup.	Cicconi Guillermo	123
2º Delegado Sup.	Morey María José	118
3º Delegado Sup.	Bretti Leonardo	118